

Bases Curriculares de la Educación Chilena Oportunidad para una formación verdaderamente integral

Algunos elementos de las Bases Curriculares de la educación chilena

Este año 2019, el Consejo Nacional de Educación ha aprobado las nuevas bases curriculares para 3^a y 4^a medio, completando de ese modo un largo proceso que, desde el año 2012 comenzó con la promulgación de las bases curriculares para educación básica, el año 2015 para 7^o básico hasta 2 medio y en el año 2018 para la enseñanza parvularia.

Este proceso, por su duración y largo debate, da cuenta de un importante esfuerzo de varios gobiernos y de muchísimos actores sociales preocupados por fortalecer la educación del país. Más allá de las legítimas y diferentes posturas que se puedan tener, asumir este documento curricular nos plantea hoy diversos desafíos y constituye una oportunidad para replantear y enriquecer, en la educación pública, subvencionada y particular, laica y religiosa, procesos formativos innovadores e interdisciplinarios para formar integralmente a los niños y jóvenes de nuestra sociedad.

Como Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago, nos interesa entregar algunas orientaciones que puedan iluminar tanto a las instituciones educativas como a trabajadores de la educación, sean católicos, de diversas confesiones religiosas o no creyentes, con el fin de poner medios para lograr, con innovación pedagógica y sentido multidisciplinar, la educación de niños y jóvenes, tanto a la luz de las bases curriculares como de una antropología cristiana que busca el desarrollo integral y trascendente del ser humano.

De esta manera concretamos nuestra misión de hacer presente, en el campo de la educación, el Evangelio de Jesucristo, lo que significa desarrollar la tarea educativa de un modo integral, desde una concepción cristiana de la persona y de la sociedad, con una permanente búsqueda de la excelencia y privilegiando la centralidad en el estudiante, para construir un sistema educativo que no margine a nadie.

Esto toma especial importancia cuando nos encontramos ante un estado de “emergencia educativa” dado que muchas reformas en el continente latinoamericano aparecen más bien centradas en la adquisición de habilidades y conocimientos desde una perspectiva educativa funcional a la competitividad, al mercado y a la producción (DA. 328), distanciándose de un horizonte humanizador.

Algunas consideraciones previas

- La renovación de las bases curriculares es tema complejo, por eso el proceso reflexivo que hagamos requiere estar en permanente construcción.
- Desde la teoría que sistematiza la formulación de currículos educativos, existen tres modelos: práctico, técnico y emancipatorio. El sistema educativo chileno se caracteriza por un enfoque más bien técnico.
- La política educativa chilena adolece de coordinación porque no se ha logrado tener una visión de Estado.
- Las soluciones prácticas no se encuentran en la normativa o en su mera aplicación, sino en la gestión educativa cotidiana.

Nuestra visión educativa como aporte a los nuevos desafíos educacionales

La Iglesia Católica chilena tiene una larga tradición educativa que se remonta a los tiempos de la Colonia. Su aporte educativo implicó la conformación de parte de nuestra propia identidad nacional, queriendo tener como horizonte y paradigma el mensaje central de Jesús de Nazaret cual es el anuncio de un nuevo modo de relacionarnos entre los seres humanos con motivo de la cercanía del Reino de Dios (Mc. 1, 15).

Por tanto, la labor de la Iglesia no ha apuntado solamente a formar niños y jóvenes según el modelo de Jesús a través de escuelas y colegios confesionales, sino también a aportar la visión sobre la educación tanto a modelos educativos laicos y religiosos como a políticas públicas a nivel educativo.

Este aporte toma especial significación en estos tiempos pues vivimos profundas transformaciones culturales, lo que nos obliga a comprenderlas y a ser luz respecto a nuevos modos de convivencia, de organización social y de opciones educacionales requeridas. La Iglesia no puede vivir percibiendo a estas nuevas modalidades relacionales e institucionales, como amenazas a la fe, sino más bien como oportunidades para renovarnos radicalmente y, desde ahí, proponer el horizonte del Reinado de Dios como un proceso permanente de desarrollo integral y trascendente.

De acuerdo a lo anterior, la lectura de las nuevas bases curriculares si bien es crítica, también es positiva pues nos permite ofrecer la antropología relacional y trascendente de nuestra perspectiva católica sobre la educación, como un aporte que completa la visión educativa del currículum nacional, especialmente a la luz del artículo 2 de la Ley General de Educación (LGE). Ahí se plantea a la educación como un proceso de aprendizaje permanente que abarca todas las etapas del niño y joven en el sistema escolar, para

alcanzar su pleno desarrollo “espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico mediante la trasmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas”.

Aporte de nuestro concepto de educación

La formación en la etapa escolar se da a través de un proceso educativo integral. La Iglesia, más que aportar en dicho proceso para conquistar espacios en clave proselitista, desea acompañar a los actores educacionales haciendo presente el Evangelio de Jesús que ilumina y transforma la existencia.

Como expresó solemnemente el Concilio Vaticano Segundo, ante preguntas angustiantes de la persona humana, deseamos “dialogar con ella acerca de todos estos problemas, aclarárselos a la luz del Evangelio y poner a disposición del género humano el poder salvador que la Iglesia, conducida por el Espíritu Santo, ha recibido de su Fundador. Es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar” (GS. 3).

Nuestra mirada de las nuevas bases curriculares en cuanto oportunidad para hacer frente a la emergencia educativa, en vistas a formar a los estudiantes del siglo XXI, se inspira en algunos principios que proponemos como claves de lectura para construir juntos espacios educativos que orienten un proceso de desarrollo integral.

1. UNA PREMISA: El sentido y el aporte de lo católico al diálogo educativo y la formación integral

Así como ante los profundos cambios que vivimos como humanidad la Iglesia se pregunta por el sentido de lo católico, vemos necesario colaborar para que la búsqueda de nuevos horizontes formativos se haga en actitud de diálogo con la pluralidad cultural de cosmovisiones y sentidos. Toda educación, sea laica o de inspiración religiosa, requiere resignificarse en nuevas coordenadas, buscando aprender el significado más profundo que puede estar dejando la actual crisis de confianza, para también buscar juntos nuevos modos de relacionarnos como seres humanos.

Esta dinámica entre diálogo y crisis nos interpela sobre nuestra identidad y por eso no hay nada más clarificador que volver a la fuente, (EG. 11) para dejarnos re-educar por el Evangelio y su sentido profundamente humanizador. De esta coordenada renovamos la búsqueda del significado que puede tener hoy postular una formación escolar que propicie el desarrollo integral del ser humano, para dar una respuesta clara a las exigencias del actual sistema normativo de acuerdo con nuestro proyecto educacional.

En esta línea, si bien valoramos el planteamiento de la LGE al propiciar la formación espiritual, nos parece que es necesario ir más allá, reconociendo la dimensión religiosa en cada persona, lo que requiere metodologías y didácticas de desarrollo humano, necesarias para que la educación sea verdaderamente integral.

2. UNA PROMESA: La propuesta de un horizonte formativo que trasciende a los límites de la escuela

La educación tiene algo de profético porque de alguna manera refleja lo que es la sociedad que la contiene, con sus transformaciones y visiones de mundo. En este sentido, la mirada de la educación católica respecto del currículum escolar no puede quedarse solo en la mera funcionalidad de perfiles y estándares educativos.

Esta atención a las urgencias educativas debe estar en sintonía con el futuro que se va configurando de modo tal que el proceso educativo entregue también respuestas a la búsquedas más sentidas del ser humano. Esto tiene especial relevancia en un tiempo de mucha incertidumbre respecto del tipo de sociedad que se configura dado los acelerados avances de la ciencia y la tecnología.

Se trata de ofrecer una educación habilitante no solo para el nuevo escenario ocupacional que se va gestando, sino que también para una ciudadanía que se articulará con otras lógicas. Nuestra propuesta de formación integral permanecerá como factor de debate y la antropología que tengamos como base, será interpelada por nuevas y revolucionarias concepciones de persona y sociedad.

Por esta razón, lo católico, además de lo propiamente confesional, tendrá que resituarse como marco ético de referencia para sostener un diálogo elocuente y movilizador. Así como nos inquieta el futuro, nos inspira también el mensaje inclusivo de las Bienaventuranzas en la línea de perfilar un horizonte verdaderamente humanizador.

3. UN PROCESO: El modo como se articula la premisa con la promesa en la vida cotidiana de la escuela

Entre el punto de partida y el horizonte señalado por la propuesta de la educación católica existe una brecha que se resuelve básicamente con una buena gestión de procesos. Para ello es clave considerar que la educación ya no se comprende como una experiencia estática y lineal. Al contrario, representa una serie de procesos dinámicos y combinados.

Esto se ve reflejado en la complejidad de la gestión educativa cotidiana que debe responder a diferentes variables y expectativas. Hay mucho que se juega en la escuela y el planteamiento curricular es un factor preponderante. En esta línea, nos parece que hay nuevos desafíos para la educación ante un modelo tradicional que parece estar en crisis.

De ahí que se requiera entrar en la lógica de la innovación educativa, del desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos de una manera colaborativa, potenciando mucho la cultura escolar como mediadora de los aprendizajes.

Esto también implica un nuevo rol de los educadores (docentes, asistentes, familias y directivos), no ya como dueños de una verdad desconocida por los estudiantes, sino como facilitadores de aprendizajes, teniendo como centro al estudiante. Todo ello acompañado de una convicción fundamental de nuestra experiencia educativa: el despliegue de una vocación humana y educativa, y un estilo de relación que hace la diferencia.

Establecida esta base, nos parece necesario más que hacer un análisis de las nuevas bases curriculares, señalar algunas oportunidades y aspectos críticos.

OPORTUNIDADES

Las oportunidades aquí señaladas se formulan sobre la base de ciertos factores que contribuyen al buen desarrollo de los procesos educativos.

- **Reflexión y participación.** En el tránsito hacia la implementación de esta nueva configuración curricular se abre la oportunidad de reflexionar con la comunidad educativa, y especialmente con los estudiantes, respecto de los aprendizajes que necesitamos para el tipo de sociedad que queremos construir y, desde esa mirada, ir tomando las decisiones curriculares de acuerdo a los márgenes de acción propiciados por el sistema.
- **La electividad.** Este cambio supone un avance respecto de la apuesta que se hace por el desarrollo de la autonomía del ser humano, concepto que es central pues declara el valor de la libertad. Esto explica el énfasis en la última etapa escolar donde se acentúa más la electividad. Es decir, los estudiantes tendrán más posibilidades que antes para elegir de acuerdo a sus intereses. Esto es un incentivo para que participen más en las decisiones y procesos de la escuela.
- **Valoración del proyecto educativo.** Este y otros cambios en la política educativa han confirmado la valoración y confianza en el aporte de las escuelas católicas.

Esto representa al mismo tiempo, una oportunidad y desafío para revisar nuestros proyectos educativos, junto con toda la comunidad. Lo formativo no sólo está determinado por lo que sucede en el aula y la gestión curricular. La escuela es educadora con todos sus ámbitos y espacios. En este sentido, el nuevo currículum brinda una oportunidad para volver a mirar (y revalorar) el trabajo de la pastoral educativa. Hay mucho que se puede construir ahí en clave de formación integral y evangelización.

- **Clase de religión con carácter curricular.** Pese a la tendencia asignaturista que aún nos pesa, este paso es una oportunidad para mejorar nuestras clases de religión, en sintonía con la renovación de la EREC que lleva adelante la CECh. Si bien la formación espiritual se podría entregar a través de todos los saberes, aunque en la práctica esto no se lleva a cabo, la clase de religión constituye un espacio privilegiado para hacer de la propia dimensión espiritual y religiosa una experiencia de aprendizaje. El hecho de que sea “religión católica” implica que hay una perspectiva desde donde situar esta formación. Así se explica la confesionalidad (que no es lo mismo que confesionalismo): el misterio de Dios que se encarna para ser un aporte a la humanidad, en clave de ciudadanía fraterna. Presentarlo en lenguaje curricular, favorece el pensamiento crítico y el discernimiento.

ASPECTOS CRÍTICOS

- La interdisciplinariedad que se pretende, se ve limitada porque está definida desde cada asignatura. Hubiésemos preferido ver en este cambio curricular un giro desde un sistema basado en asignaturas parceladas a otro basado en la progresiva integración de saberes. Se trataría de un cambio paradigmático que requiere una atención sistémica. Sin embargo vemos que todavía nuestro currículum está estructurado sobre la base de una sumatoria de asignaturas que, si bien parecen conectarse a través de los objetivos de aprendizaje transversales, la estructura curricular concreta dista mucho de dicha integración. El punto crítico no está sólo en cómo se organizan los saberes, sino también, y fundamentalmente, en las condiciones cuyo desarrollo es necesario en todos los ciclos, para que los estudiantes lleguen preparados a realizar síntesis disciplinarias en la última etapa de su vida escolar. En definitiva, el asignaturismo que paradójicamente se busca superar, no se resuelve.
- Hay una antropología que no satisface porque no se muestra claramente abierta a la dimensión trascendente de la persona, ni tampoco conectada con un sentido humanizador de sociedad. El sentido de desarrollo humano se percibe más funcional a la lógica de mercado, con una comprensión reducida de la persona

humana. También el concepto de espiritualidad se plantea de un modo difuso y, salvo una explicitación breve en las Bases Curriculares de 2015 (pág. 27), el aporte de lo religioso como dimensión humana, es más tolerado que promovido.

- Persisten dudas y dificultades prácticas respecto de los plazos para una adecuada preparación de los profesores y la disposición de espacios físicos para responder a los mínimos de esta nueva modalidad curricular. Los plazos de implementación son muy acotados. Debería ser más gradual.
- La adecuada formación de los docentes no solo implica renovar la mirada de las especializaciones señaladas, sino también puede ser una oportunidad para caminar hacia un nuevo planteamiento curricular más interdisciplinario. Ya no se trataría de “hacer clases” o “pasar la materia”. Se trataría de dar el paso de las asignaturas a las disciplinas, lo cual no se resuelve con “cursos de perfeccionamiento” sino con jornada de trabajo y diseño.
- No hay mucha claridad en este nuevo planteamiento curricular respecto del tipo de sociedad que se va perfilando en cuanto al dinamismo y complejidad de nuevas ocupaciones laborales y perfiles profesionales. El mundo laboral cambiará vertiginosamente con el avance de la ciencia y la técnica, y el currículum no parece estar a la altura de estos cambios.
- Un aspecto relevante que podrían aportar los colegios confesionales está relacionado con la dimensión actitudinal. Si bien las Bases Curriculares apuntan al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, a la hora de ser mediados por los objetivos de aprendizaje, la triada cojea privilegiando los dos primeros. Se echa de menos un énfasis mayor en el desarrollo de actitudes. Sin embargo, para los colegios católicos, más que un lamento esta dificultad puede convertirse en un aporte concreto, a través de procesos curriculares que enriquezcan el desarrollo antropológico de las y los estudiantes, a través de la riqueza que implica formar en actitudes éticas y religiosas.

CONCLUSIÓN. LLAMADOS A ENTONAR UNA MELODÍA MÁS HERMOSA

Frente a toda una década de cambios a nivel educacional no nos perdemos, la misión de la escuela católica es hacer de la educación un camino de evangelización y humanización, de encuentro con la persona de Jesús, un proceso y acontecimiento que orienta profundamente nuestras biografías hacia la plenitud del desarrollo personal y social.

En este sentido, es clave recordar que todo camino de evangelización es siempre situado, pues responde a las circunstancias propias y desafíos que la realidad nos plantea. Por eso decimos que este cambio, como otros que ha habido en educación, es una oportunidad simple y bellamente porque es Dios quien acontece en la realidad humana y no podemos sino leer esta contingencia con los ojos de la fe para desentrañar aquello que el Espíritu nos señala.

Nos parece también oportuno y providencial que en este tiempo, en el que se consuma el proceso de cambio curricular (devenido de la LGE), la Iglesia, en la pluma del Papa Francisco, nos brinde coordenadas muy iluminadoras para nuestra misión educativa:

Por otra parte, no podemos separar la formación espiritual de la formación cultural. La Iglesia siempre quiso desarrollar para los jóvenes espacios para la mejor cultura. No debe renunciar a hacerlo porque los jóvenes tienen derecho a ella. Y «hoy en día, sobre todo, el derecho a la cultura significa proteger la sabiduría, es decir, un saber humano y que humaniza. Con demasiada frecuencia estamos condicionados por modelos de vida triviales y efímeros que empujan a perseguir el éxito a bajo costo, desacreditando el sacrificio, inculcando la idea de que el estudio no es necesario si no da inmediatamente algo concreto. No, el estudio sirve para hacerse preguntas, para no ser anestesiado por la banalidad, para buscar sentido en la vida. Se debe reclamar el derecho a que no prevalezcan las muchas sirenas que hoy distraen de esta búsqueda. Ulises, para no rendirse al canto de las sirenas, que seducían a los marineros y los hacían estrellarse contra las rocas, se ató al árbol de la nave y tapó las orejas de sus compañeros de viaje. En cambio, Orfeo, para contrastar el canto de las sirenas, hizo otra cosa: entonó una melodía más hermosa, que encantó a las sirenas. Esta es su gran tarea: responder a los estribillos paralizantes del consumismo cultural con opciones dinámicas y fuertes, con la investigación, el conocimiento y el compartir». (ChV. 223)

Tanto las bases curriculares, como cualquier otra norma determinante de nuestra gestión, pueden ser reflejo de nuevos acordes e instrumentos para avanzar hacia la entonación de una melodía distinta. No obstante, desde la sensibilidad musical que todos tenemos hemos aprendido que la diferencia está en la interpretación. Aunque es necesario y esperable que el currículum cambie con el tiempo para adecuarse a los nuevos signos de la cultura, hoy tenemos una partitura nueva, está escrita. Aprovechémosla para entonar una melodía más hermosa.

Referencias:

- Papa Francisco (2019). Exhortación Apostólica Christus Vivit (ChV).
- Papa Francisco (2013). Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium (EG).
- Consejo Episcopal Latinoamericano (2007). Documento de Aparecida (DA).
- Papa Pablo VI (1965). Constitución Apostólica Gaudium et Spes (GS).
- Mineduc (2009). Ley General de Educación N° 20.370 (LGE).